



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS EN ALIANZA QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN COLOMBIA

ANEXO 3

LINEAS TEMÁTICAS, GRUPOS DE INTERES Y ENFOQUES

El ecosistema debe abordar los ejes centrales de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral de Prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, por lo tanto, el programa propuesto debe tener como marco de referencia las siguientes líneas temáticas y sus orientaciones, con el fin de generar un modelo escalable para fortalecer e implementar capacidades de atención primaria en salud mental en el país.

1. Promoción de la salud mental y convivencia social.

1. Entornos resilientes y protectores con redes de apoyo familiar, social y comunitario.
2. Involucramiento parental.
3. Desarrollo de capacidades socioemocionales por curso de vida y entorno de desarrollo
4. Cultura propia como factor protector de la salud mental en grupos étnicos.

2. Prevención de problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.

1. Detección temprana, intervención breve, primeros auxilios psicológicos y canalización a servicios sociales y de salud, con adaptación sociocultural para grupos étnicos.
2. Estrategias diferenciadas por curso de vida y entornos
3. Prevención de la epilepsia
4. Prevención indicada en grupos de mayor riesgo.
5. Prevención de la conducta suicida.
6. Consumo de alcohol en Colombia y su relación con la salud mental y las enfermedades no transmisibles.

3. Tratamiento integral de personas con problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.

1. Tratamiento integral con adecuación intercultural.
2. Redes integrales, con enfoque de atención primaria.
3. Reducción de daños para consumidores problemáticos de sustancias psicoactivas.
4. Estrategias de formación del talento humano en salud.
5. Patología Dual.

4. Rehabilitación e inclusión social de personas con problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



1. Grupos de apoyo y ayuda mutua, y redes comunitarias.
2. Articulación de servicios de salud y servicios sociales.
3. Implementación de la estrategia RBC en población con trastornos mentales, sus familias y cuidadores.
4. Reducción del estigma en personas con trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.
5. Inclusión social para personas con trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia

5. Gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial

1. Sinergias estratégicas sectoriales e intersectoriales en todos los niveles.
2. Fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud y de las comunidades.
3. Participación social de las personas, sus familias y comunidades son protagonistas en la gestión de su salud mental.

GRUPOS DE INTERES Y ENFOQUES

La investigación propuesta puede ser abordada desde diferentes grupos de interés:

- Población indígena
- Gitano/rom
- Raizal del archipiélago
- Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a
- Población víctima del conflicto armado
- Mujer
- Envejecimiento

Se recomienda a los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar programas de investigación con enfoques transversales, de acuerdo con las particularidades de la pregunta de investigación. Entre los enfoques sugeridos se encuentran:

1. Diferencial de derechos (incluye considerar características de la población y el territorio)
2. Intersectorialidad
3. Género
4. Curso de vida
5. Determinantes y desigualdades sociales en salud

Enfoque: Diferencial de derechos

La expresión “enfoque diferencial” es una construcción cultural e histórica en la que confluyen la necesidad de reconocer y tener en cuenta la identidad, la diversidad y las diferencias individuales y de colectivos como titulares de derechos, con el fin de adoptar medidas que hagan real y efectiva la igualdad. Centrar la atención en perfilar el abordaje a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado u otros grupos poblacionales, permite darle especial significancia al enfoque diferencial de derechos como un componente que parte de reconocer las diferencias, diversidad y condiciones de desventaja de ciertas personas y grupos poblacionales, orientando tal reconocimiento hacia la provisión de insumos prácticos para el ejercicio de los derechos, su protección y eventual restablecimiento cuando estos han sido vulnerados¹. Considerar en el proceso de investigación estos elementos como centro de la investigación en salud de tal manera que se releve el abordaje de los

¹ Ajustado con base en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-origen-alcances.pdf>
Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia

sujetos y la garantía de los derechos en relación con los resultados en salud que se esperan desde la acción del sector y del Estado.

Enfoque: Interseccionalidad

Considerar en el proceso de investigación la complejidad de los sujetos en un contexto – época y entramado relacional, quienes viven y se desarrollan en el marco de una serie de condiciones que se entrecruzan y que determinan su trayectoria. Es un concepto que identifica las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otras categorías de la diferencia y de la discriminación, mutuamente constitutivos, que marcan las relaciones sociales y las identidades en distintos niveles de análisis². La interseccionalidad permite mantener presente que estas categorías vistas desde afuera, son elementos constitutivos del sujeto y que deben considerarse en el análisis en tanto se relacionan y potencian en un marco de perpetuación de la inequidad, pero reconociendo que estas dimensiones implican también una gama de capacidades y expresiones que requieren reconocerse y fortalecerse, como parte constitutiva del sujeto.

Enfoque: Género

Considerar en los procesos de investigación las diferencias de sexo y género, incluyendo las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los protocolos de investigación deben tener en cuenta los factores biológicos, así como los factores sociales y culturales que generan inequidades debidas a los distintos roles que tradicionalmente se asignan a hombres mujeres. El sexo y las construcciones sociales del género se relacionan con todos los aspectos de la vida afectiva, económica, social, cultural y política de los individuos a la vez que determina características y funciones que influyen, ya sea en la aparición de eventos en salud, en la respuesta a intervenciones, o en el acceso a bienes y servicios de salud o protección social.

Enfoque: Curso de vida

Considerar en el proceso de investigación los momentos de curso de vida de las personas y los múltiples factores de tipo biológico, psicológico, social, histórico, cultural que generan procesos y estados de salud individuales y colectivos a partir del reconocimiento de las trayectorias vitales, las transiciones en el proceso de desarrollo, así como la incidencia del contexto y de los sucesos vitales en la vida y la salud de las personas, familias y comunidades. Igualmente, este enfoque considera la importancia de las ventanas de oportunidad para incidir desde los sectores y desde las mismas familias y comunidades; así como los efectos acumulativos positivos y negativos a lo largo de la vida que dan cuenta de los resultados en salud como consecuencia de la historia de vida, decisiones y condiciones de los sujetos.

Enfoque: Determinantes y desigualdades sociales en salud

Considerar en el proceso de investigación las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo los entornos y relaciones como referencia esencial; así como la respuesta generada como desde diferentes sectores y desde lo propio del sector salud y finalmente valorar determinantes estructurales que inciden de manera fundamental en los procesos de salud y desarrollo y que reconocen no solo el marco social, económico e incluso simbólico que tiene una sociedad en un momento determinado. En este marco reconocer los determinantes en relación a diferencias sistemáticas, evitables e injustas entre grupos socialmente constituidos y analizar el entramado de relación de determinación que finalmente se expresa en resultados en salud diversos según territorio o ámbito, clase social, sexo, etnia, entre otros diferenciales. Investigar en salud desde esta perspectiva permite valorar no solo las condiciones actuales sino proyectar acciones que inciden para afectar determinantes y finalmente resultados en salud.

² Golubov, Nattie (2016). Interseccionalidad. En Hortensia Moreno & E.va Alcántara (Eds.), Conceptos clave en los estudios de género (pp. 197–213). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia